

¿En qué consiste la prevención de incendios forestales?

La definición de ambos conceptos, prevención e incendio forestal, explican esta línea de actuación:

- Incendio Forestal: **aque**l fuego que se propaga sin control a través de terrenos en los que vegetan especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, de origen espontáneo o procedente de plantación, **siempre que no sean característicos de cultivos agrícolas**.
- Prevención: **conjunto de medidas tomadas con vistas a evitar accidentes**..

Por tanto, la prevención de incendios forestales consiste en **planificar aquellas actuaciones necesarias para reducir el número y los daños provocados por los incendios forestales**.

¿Para qué sirve la prevención de incendios forestales?

La prevención debe requerir estrategias de intervención que permitan la paulatina puesta en marcha de una nueva cultura y una nueva gestión forestal, sostenible y donde participen todos los agentes implicados (ganaderos, agricultores, turistas, senderistas,...) coherente con los retos que determina la compleja realidad actual. Desde un punto de vista práctico la prevención de incendios forestales no debe basarse únicamente en objetivos marcados a largo plazo, sino que debe contemplar aquellas actuaciones que logren en el corto y medio:

- **Reducir el número de incendios**
- **Reducir la severidad de los mismos**
- **Aumentar la facilidad de combate del fuego**
- **Mejorar las medidas de seguridad durante las labores de extinción**

¿Cómo realizar la prevención de incendios forestales?

Desde Ingeniería y Desarrollo Forestal creemos en la prevención de incendios forestales siguiendo las pautas mencionadas y tenemos la posibilidad, desde el punto de vista técnico y organizativo, de realizar los denominados **Planes de Defensa** o **Planes de Prevención de Incendios Forestales (Plan de Emergencia de Ámbito Local por Incendios Forestales)**, de tal modo que su elaboración constituya una **herramienta de planificación territorial, donde se encuadren las actuaciones concretas y su prioridad a la hora de ejecutarlas a corto, medio y largo plazo**, garantizando su posible vinculación e imbricación en otras planificaciones forestales y territoriales de otros ámbitos, ya sean superiores o complementarios.

Algunos de los factores que incluimos en los Planes de Defensa son conocer la organización administrativa del área de estudio; **analizamos la estadística del histórico de incendios forestales**; examinamos la situación del área de estudio en materia de incendios; establecemos una correcta y detallada **zonificación del riesgo** de incendios forestales; **definimos propuestas concretas de actuaciones de prevención**; **valoramos presuntamente las actuaciones reflejadas**, entre otros factores.